Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Ricardo Alberto Junco Morales

C.C. 1.049.795.806 expedida en Guateque

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 3805
Registro 3805

Jefe División Registro y Control Académico

0015402

Registro Oficial
Anotado al folio 110 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 03 Mes 12 Año 2013

0063247

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 3805

En Bogotá, D.C., a los dos (02) dias del mes de diciembre de 2013, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **Mayor General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO,** Decano de la Facultad de Ingenieria, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 01 de 2010 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieria por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **RICARDO ALBERTO JUNCO MORALES,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1049795806 de GUATEQUE ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO CIVIL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **3805.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Mayor General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO
Decano de la Facultad de Ingenieria

Siguen firmas al respaldo...

Scanned by CamScanner

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE PREGRADO 3805

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro Académico

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Nacional
Enrique Olaya Herrera

de Guateque - Boyacá
Autorizado por la Secretaria de Educación de Boyacá,
según Resolución No. 4374 del 24 de Noviembre de 2006

Confiere a:

Ricardo Alberto Junco Morales

Identificado (a) con T.I. No. 890606-51761 De Guateque - Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Guateque a 01 de Diciembre de 2.006

COLEGIO NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA
VIRTUD
CIENCIA
GUATEQUE - BOYACÁ

Acta General de Graduación No. 81

de Fecha 01 de Diciembre de 2.006

Libro de Registro No. 1 Folio No. 32-34

Rector(a)

Secretario (a)

Decreto 921 Mayo 06/94 del M. E. N., suprime Registro

Scanned by CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO NACIONAL
ENRIQUE OLAYA HERRERA
Guateque – Boyacá

Inscripción S.E. **0400138** DANE **1153220000-16**

En la ciudad de Guateque, a los **01** días del mes de Diciembre del año **2.006** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO NACIONAL "ENRIQUE OLAYA HERRERA"**

Institución aprobada hasta el grado **ONCE** en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADEMICO,** según Resolución No. 4374 del 24 de Noviembre de 2.006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO con profundización en Ciencias Naturales** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: **RICARDO ALBERTO JUNCO MORALES**

T.I.NO. 890606-51761 Guateque-Boyacá

Es fiel copia tomada del Acta Original General Número **81** de fecha Diciembre (01) de 2.006 que consta de **76** alumnos graduados; que comienza con el nombre de AMANDA CAROLINA ARIAS GUTIERREZ .....y se cierra Con el nombre de EDGAR FERNANDO VENEGAS DAZA.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, acorde con las Normas Legales y Vigentes.

Firmado por

GERMAN RODRIGUEZ CADENA
(Rector)

ADELMO CUADROS CASTILLO
(Secretario)

El diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

La anterior copia se expide en Guateque – Boyacá, a los un días del mes de Diciembre del año 2006.

GERMAN RODRIGUEZ CADENA
C.C. No. 19.102.598 de Bogotá

ADELMO CUADROS CASTILLO
C.C. No. 4.130.904 de Guateque

Scanned by CamScanner